



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
TULUÁ-VALLE

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, memorial para sustanciar, Tuluá, 14 de agosto de 2020.

LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE
Secretario.-

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1267

RADICACIÓN No.: 76-834-40-03-007-2018-00245-00

VERBAL- PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

DEMANDANTES: GALIDIA CHICA GIRALDO.

DEMANDADOS: ELSY MARINA LERMA MÉNDEZ, RAÚL LERMA MANZANO FERNANDO LERMA MANZANO, VIVIANA LERMA MANZANO, IRLANDA LERMA MANZANO, RAQUEL LERMA MANZANO, MARIET LERMA MANZANO y LADIMIRO LERMA MANZANO como herederos DETERMINADOS DE FERMÍN LERMA RENGIFO y contra los herederos determinados de GRACIELA MANZANO (FERNANDO, VIVIANA, RAÚL, IRLANDA, RAQUEL, MARIET y LADIMIRO LERMA MANZANO), y las personas inciertas e indeterminadas.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá, Valle del Cauca, dieciocho (18) de agosto del dos mil veinte (2020)

Dentro del presente proceso de **PERTENENCIA** la Dra. CLAUDIA LORENA MALDONADO PABÓN, quien actúa como curadora Ad-Litem, designada de los HEREDEROS INDETERMINADOS de FERMÍN LERMA RENGIFO y GRACIELA MANZANO, PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, informa que actualiza los datos de notificación y aportar su correo electrónico rmpequipoconsultor@gmail.com.

De igual forma el Dr. CARLOS MANUEL LOPEZ ESCOBAR, como apoderado de la señora ELSY MARINA LERMA MENDEZ, informar que su correo electrónico es legalcar1265@hotmail.com y el de su representada es singapur6abrilperu@hotmail.com.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

ÚNICO: ANEXAR y PONER EN CONOCIMIENTO, la información aportada por los apoderados de los demandados sobre los correos electrónicos, información que será utilizada al momento de fijar fecha y hora para la realización de la audiencia de que trata el 372 del C.G. del P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DIEGO VICTORIA GIRÓN

MX

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ - VALLE DEL CAUCA
Hoy 19 AGO 2020 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el ESTADO VIRTUAL No 069 .
 LUIS ALEJANDRO VILLALBA DUQUE Secretario